

4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las instituciones participantes.
5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
6. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 19 de mayo de 2017. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.
7. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - a) Becados por sus instituciones.
  - b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su Consejero Técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.
8. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

**Recepción de Solicitudes  
Hasta el viernes  
17 de marzo de 2017**

**Estancia**

**Del 19 de junio al 04 de  
agosto de 2017**

**Congreso Nacional**

**Del 16 al 19 de agosto  
de 2017**

## INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
 Centro de Estudios Universitarios Superiores  
 Centro de Investigación Científica y Estudios Sociales,  
 Económicos y de Mercado del Sector Privado, A.C.  
 Centro Universitario UTEG  
 Club de Industriales de Chiapas AC  
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas  
 Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología  
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología  
 Instituto Politécnico Nacional  
 Instituto Tecnológico de Acapulco  
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas  
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez  
 Instituto Tecnológico de Colima  
 Instituto Tecnológico de Culiacán  
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora  
 Instituto Tecnológico de Iguala  
 Instituto Tecnológico de Iquiquilpan  
 Instituto Tecnológico de La Piedad  
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas  
 Instituto Tecnológico de Los Mochis  
 Instituto Tecnológico de Matamoros  
 Instituto Tecnológico de Mazatlán  
 Instituto Tecnológico de Morelia  
 Instituto Tecnológico de Orizaba  
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras  
 Instituto Tecnológico de Querétaro  
 Instituto Tecnológico de Tapachula  
 Instituto Tecnológico de Tepic  
 Instituto Tecnológico de Tlahuac  
 Instituto Tecnológico de Tlalneantla  
 Instituto Tecnológico de Toluca  
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez  
 Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit  
 Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit  
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia  
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán  
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme  
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo  
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán  
 Instituto Tecnológico Superior de Coahuila de Zaragoza  
 Instituto Tecnológico Superior de El Grullo  
 Instituto Tecnológico Superior de Eldorado  
 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo  
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato  
 Instituto Tecnológico Superior de Huachinango  
 Instituto Tecnológico Superior de Huetamo  
 Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno  
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas  
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes  
 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos  
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica  
 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta  
 Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro  
 Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro  
 Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano  
 Instituto Tecnológico Superior de Uruapan  
 Instituto Tecnológico Superior de Zapopan  
 Instituto Tecnológico Superior Purépecha  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán  
 Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
 Universidad Autónoma de Baja California  
 Universidad Autónoma de Baja California Sur  
 Universidad Autónoma de Chiapas  
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 Universidad Autónoma de Guerrero  
 Universidad Autónoma de Nayarit  
 Universidad Autónoma de Sinaloa  
 Universidad Autónoma de Tamaulipas  
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
 Universidad Autónoma del Estado de México  
 Universidad Autónoma Indígena de México  
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
 Universidad de Colima  
 Universidad de Guadalajara  
 Universidad de Guanajuato  
 Universidad de Ixtlahuaca  
 Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán  
 de Ocampo  
 Universidad de La Salle Bajío  
 Universidad de Monterrey  
 Universidad de Occidente  
 Universidad de Sonora  
 Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara  
 Universidad del Valle de Matatipac, S. C.  
 Universidad Estatal de Sonora  
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
 Universidad Pablo Guardado Chávez  
 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
 Universidad Politécnica de Huatusco  
 Universidad Politécnica de Sinaloa  
 Universidad Politécnica de Tecámac  
 Universidad Politécnica del Valle de México  
 Universidad Politécnica del Valle de Toluca  
 Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas  
 Universidad Tecnológica de Xicotepac de Juárez  
 Universidad Tecnológica de Zinacantan  
 Universidad Veracruzana  
 Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic



**Programa Interinstitucional  
para el Fortalecimiento  
de la Investigación y  
el Posgrado del Pacífico**

**EL PROGRAMA DELFIN  
te invita a ser parte del**

**XXII**

**Verano de la Investigación Científica  
y Tecnológica del Pacífico**

**¡Porque ser investigador  
está a tu  
alcance!**

**Descubre,  
conoce y  
¡APRENDE!**

**Convocatoria 2017**

# El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

## CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2017**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

## BASES

1. Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
2. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

**Área I**  
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

**Área II**  
Biología y Química

**Área III**  
Medicina y Salud

**Área IV**  
Humanidades y Ciencias de la Conducta

**Área V**  
Sociales y Económicas

**Área VI**  
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

**Área VII**  
Ingeniería e Industria

## REQUISITOS

**El estudiante debe presentar la siguiente documentación:**

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
  - ▶ Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
  - ▶ Nombre del proyecto en el que participará, señalando las actividades generales que realizará.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
- c)\* Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2017.

- d)\* Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
  - ▶ Habilidades académicas y cualidades investigación
  - ▶ Valores personales y aptitudes
- e)\* Carta de exposición de motivos que mencione:
  - ▶ Su deseo de participar en el programa
  - ▶ Si ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
  - ▶ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
- f) Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CURP).
- h) Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

**LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

**\* Estos documentos deberán integrarse en su solicitud, adjuntándolos en formato PDF**

## LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:
  - a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
  - b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo exponiendo los motivos a su Consejero Técnico, debe indicarle nombre completo e institución a la que pertenece el investigador, e-mail y proyecto de investigación. Si el Consejero lo justifica, él solicitará el registro a la Coordinación General.
2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 17 de marzo del 2017, en la coordinación institucional del Programa.